

PROPUESTA ESTATUTO GENERAL ESTRUCTURA

**ASAMBLEA CONSULTIVA
UNIVERSITARIA**

ANTECEDENTES

La propuesta surge luego de varios años (13) de intentos de la comunidad por consolidar una propuesta de estatuto para la universidad (Triestamentaria, Congreso Universitario, propuesta de Asamblea Constituyente).

Existe conciencia de la necesidad de la reforma y por ello se incluye en el Plan Estratégico de Desarrollo y el Consejo Superior Universitario convoca a la Asamblea Consultiva Universitaria.

Ha habido crisis en la Universidad que dificultan su desarrollo.

Los estatutos vigentes han sufrido muchas modificaciones de diferente índole.

Crecimiento no equilibrado de la Universidad.

ANTECEDENTES

La propuesta es el resultado de un trabajo elaborado por la representación de **todos los estamentos** que hacen presencia en la Universidad Distrital (estudiantes, profesores, trabajadores, directivos, egresados, ex rectores, y pensionados), así como de **sectores externos** a ella, como el Consejo de Bogotá, y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El ejercicio parte de un análisis de la historia y las perspectivas de la institución y busca dar respuesta a los problemas que ésta atraviesa en la actualidad.

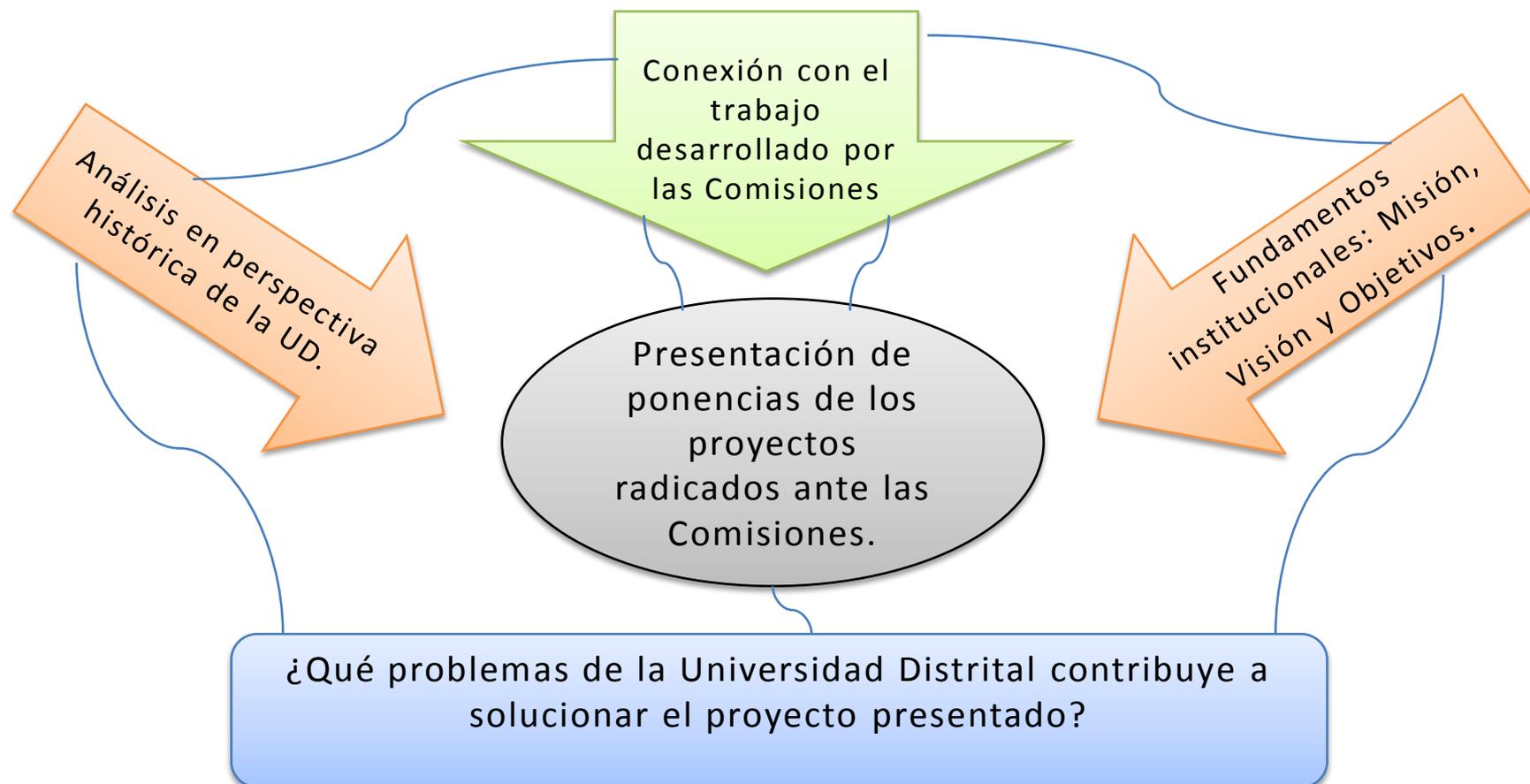
ACERCA DEL PROCESO

En la propuesta se recoge y articula las diversas posturas y tendencias existentes en la Universidad, marcadas tradicionalmente por la prevención y la desconfianza.

A pesar de la diversidad de propuestas y criterios de los asambleístas, se logra la consolidación de una propuesta acogida de manera unánime (-1).

La propuesta se legitima por la participación y la amplia discusión completamente incluyente, aún después de ser concluidas las sesiones ordinarias de la A.C.U.

DINÁMICA DE DISCUSIÓN



La Universidad también tiene manifiestos problemas:

- Bajo desarrollo de la participación de la comunidad.
- Aislamiento de la comunidad.
- Aislamiento del gobierno Distrital.
- Cobertura amplia pero, desarrollo desigual.

¿Cuáles son los síntomas de estos problemas?

- Desarticulación y dispersión académica.
- Ingovernabilidad.
- Desinstitucionalidad.
- Centralización.
- Un fundado prestigio de ser una entidad corrupta y clientelista.
- Baja participación de la comunidad en las decisiones importantes.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA

- Se explicita la relevancia y primacía de lo académico, por ser la función fundamental de la Universidad.
- Las políticas y decisiones del C.S.U y del Consejo Académico, se despliegan a través de los Consejos de Vicerrectoría, los Consejos de Facultad, los Consejos de Escuela y los Consejos de Programa Académico.
- Los Consejos de Vicerrectoría deben establecer lineamientos, estrategias, mecanismos e instrumentos para implementar las políticas definidas por el C.S.U y el Consejo Académico, así como para su seguimiento y evaluación.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA

- La Comunidad Universitaria a través de los Consejos de Vicerrectoría, a partir de la evaluación de las políticas, puede proponer la modificación, la eliminación o nuevas políticas al C.S.U y al Consejo Académico.
- La participación democrática, permea todas las estructuras de decisión de la organización universitaria.
- Se establecen órganos de participación y decisión.
- Se garantiza la participación de la Comunidad Universitaria mediante el establecimiento de reglas claras.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA

- Se reconoce y se da cabida a nuevos campos de acción académica.
- En todos los órganos de decisión participa un (1) representante de los egresados o su suplente elegidos, por ellos mismos, mediante el sistema de Colegio Electoral.
- Para la provisión de cargos de la dirección académica y administrativa se establecen: las calidades y el proceso para la selección y nombramiento.
- La meritocracia y/o consulta a la Comunidad Académica para la provisión de cargos de la dirección académica y administrativa.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA

- Diferenciación y coordinación de las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección y de gobierno, así como para las dependencias académicas y administrativas.
- Rendición de cuentas, a la comunidad y a la sociedad, por parte de los órganos de dirección y gobierno así como de las dependencias académicas y administrativas.
- Los funcionarios que desempeñen cargos de dirección académica cuentan en su dependencia con un equipo de soporte académico y administrativo, así como con los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

TRES EJES

2

LA ORGANIZACIÓN
ACADEMICA

3

PARTICIPACION DE LA
COMUNDIAD, GOVERNABILIDAD Y
DESCENTRALIZACION
ADMINISTRATIVA

1

PREAMBULO Y DECLARACIÓN DE
PRINCIPIOS

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

PREÁMBULO.

DE LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD.

DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

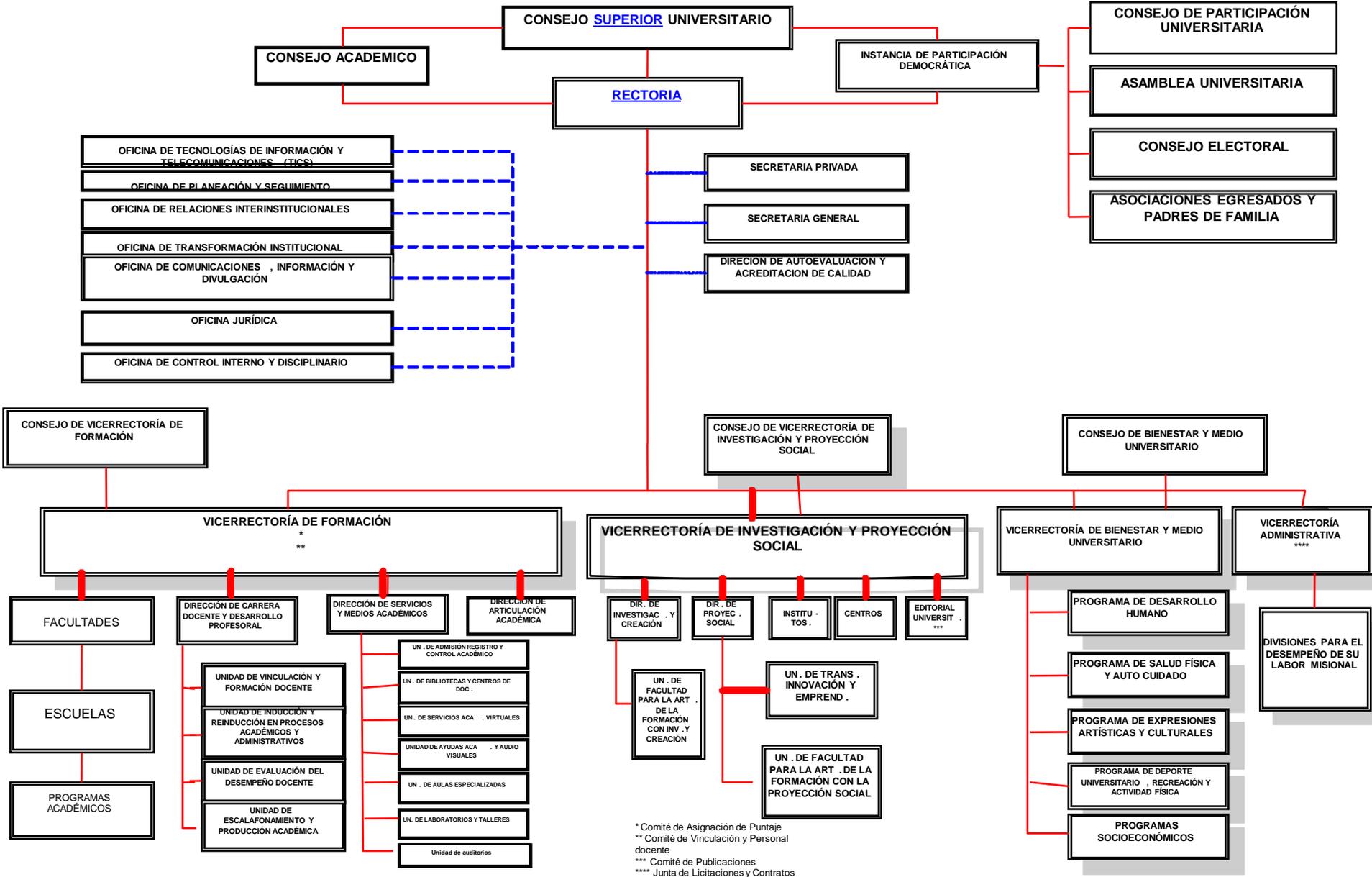
DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGATIVA, DE
PROYECCIÓN SOCIAL .

DE LA DIRECCIÓN Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.

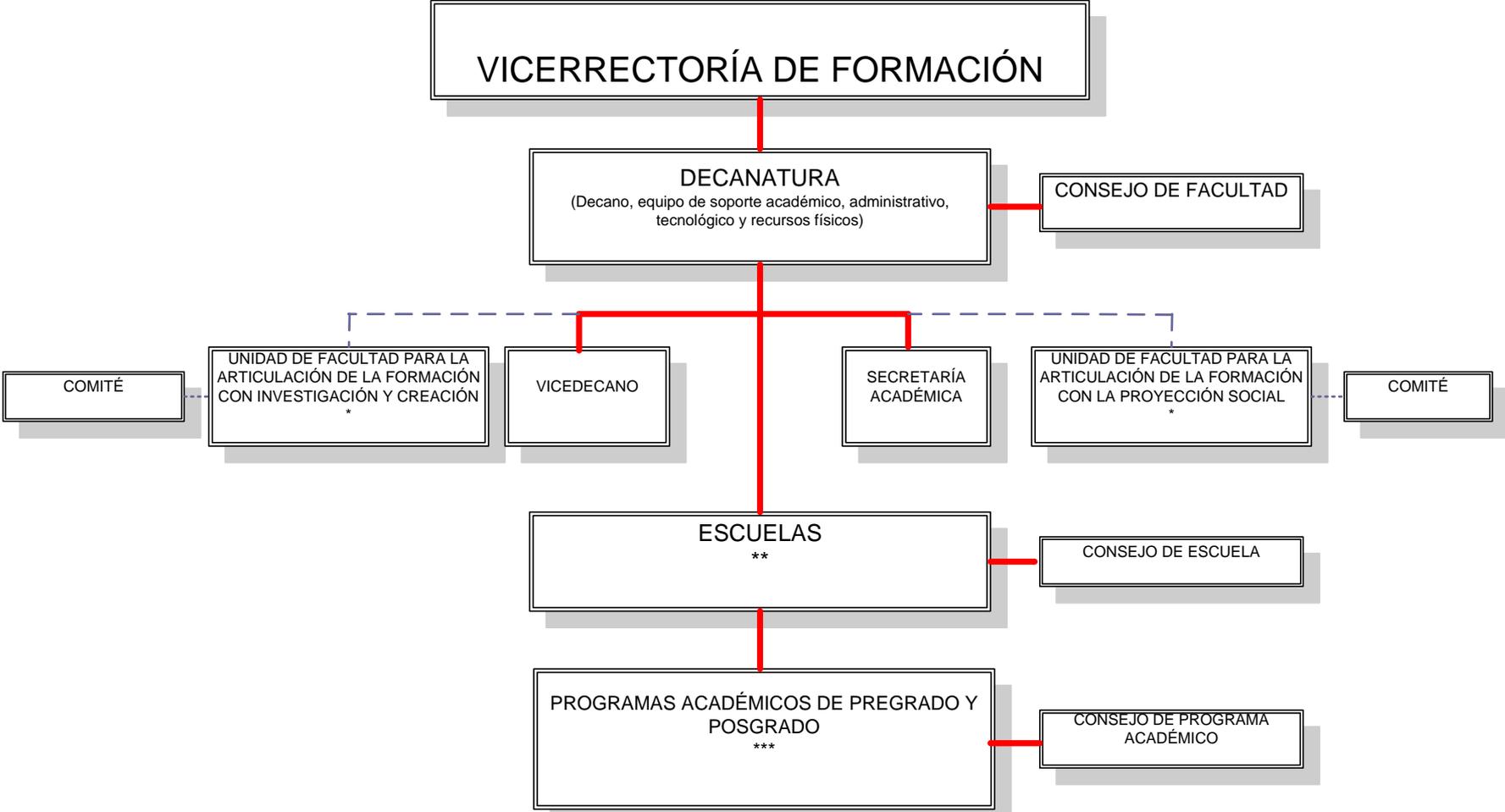
DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ORGANIGRAMA GENERAL PROPUESTO POR LA ACU



* Comité de Asignación de Puntaje
 ** Comité de Vinculación y Personal docente
 *** Comité de Publicaciones
 **** Junta de Licitaciones y Contratos

ORGANIGRAMA DE FACULTAD PROPUESTO POR LA ACU



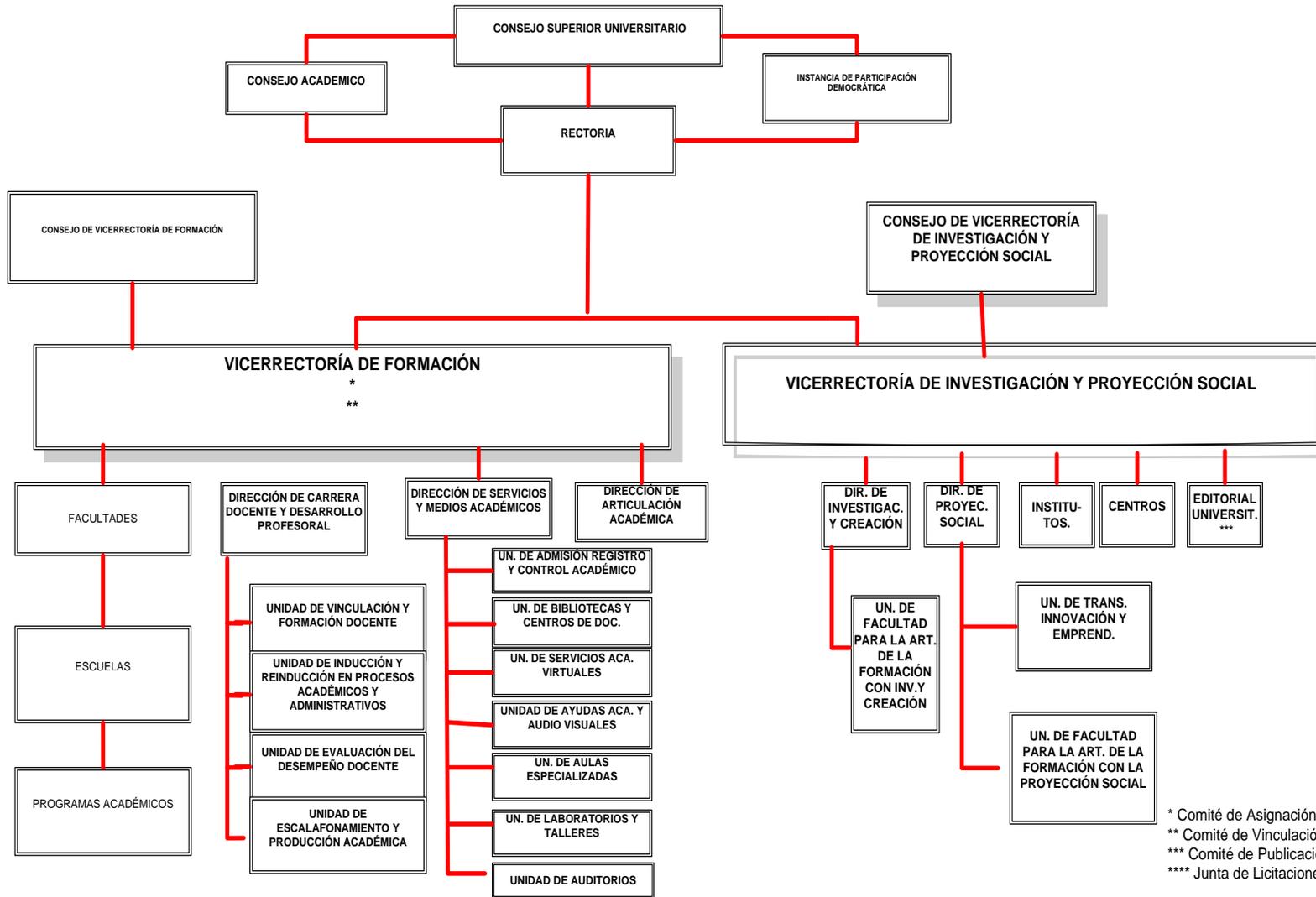
* La Unidad de Facultad para la articulación... tiene un COORDINADOR

** Las Escuelas tienen un DIRECTOR de Escuela

*** Los Programas Académicos tienen un DIRECTOR de Programa Académico

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORGANIGRAMA ACADÉMICO PROPUESTO POR LA ACU



* Comité de Asignación de Puntaje
 ** Comité de Vinculación y Personal docente
 *** Comité de Publicaciones
 **** Junta de Licitaciones y Contratos